



Universidad de Oviedo

Facultad de Geología



## FORMATO DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Una vez realizadas las prácticas, los estudiantes deberán presentar en la Administración de la Facultad, en los plazos que se establezcan para cada convocatoria, una memoria del trabajo realizado, en soporte electrónico y en un formato informático protegido frente a la modificación de los archivos, identificando el nombre del estudiante, curso académico y nombre de la empresa en la que realizó las prácticas. La memoria estará confeccionada de acuerdo con el siguiente formato (aprobado en la Junta de Facultad de fecha 15 de junio de 2013):

- La extensión máxima, incluidas tablas y figuras, será de 15 páginas DIN A4, numeradas, con tipo de letra Arial 12; interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm.
- El contenido se estructurará con, al menos, los siguientes apartados:
  - 1.-Empresa donde ha realizado las prácticas. Nombre y apellidos del tutor de empresa.
  - 2.-Breve descripción de la empresa (actividades principales, localización, ámbito geográfico de trabajo, etc.).
  - 3.-Descripción concreta y detallada de las tareas realizadas.
  - 4.-Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas